

VI. ANUNCIOS**Otros anuncios****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
Nº 18 DE MADRID****EDICTO**

Don José María Gil Saez, Magistrado Juez de Juzgado de 1ª Instancia número dieciocho de los de Madrid.

HAGO SABER:

Que en el Procedimiento Sumario del art. 131 de la Ley Hipotecaria número 1154/81-M, instado por CAJA POSTAL DE AHORROS DE MADRID, contra don Bernardino Correa Beinfeld y doña Carmen María Quimera Bounet, he acordado la celebración de la primera, pública subasta, para el próximo día - DIECIOCHO DE ABRIL DE 1985, A LAS DOCE HORAS, en la Sala Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria, haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la titularidad que las cargas anteriores y las preferentes si las hubiere continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la res-

ponsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de subasta es la siguiente: LOCAL PARA OFICINA, que en el régimen anterior de Comunidad se distingue con el número cuatro, sito en la planta segunda entreplanta del edificio de ocho plantas sito en la calle de Francisco Gourie, 4, calle B, prolongación de Malteses y calle interior privada, en Las Palmas de Gran Canaria.- Ocupa una superficie de 64 m2 y linda: Al Poniente, el local de oficina nº 3 y patio colgado del edificio, al Sur, patio colgado del edificio, pasillo central común del edificio por donde tiene la entrada y el local de oficina número cinco; al Naciente calle interior privada y al Norte, el solar nº 2 de reparcelación.- CUOTA: 1,39.

Inscrita la finca en el Registro de la Propiedad nº 1 de Las Palmas de Gran Canaria, al libro 218 del archivo, folio 118 vto., finca 16.947.

Valorada en la suma de SETECIENTAS SETENTA MIL pesetas, siendo esta suma el tipo del remate, sin que se admitan posturas que no cubran dicha cantidad.

Dado en Madrid a veintidos de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.- El Magistrado Juez.- El Secretario.